



Alcaldía de
MAGDALENA
Por un municipio en desarrollo

NOTA ACLARATORIA

Oficial de Acceso a la Información Pública

Periodo: Del 01 al 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021

Emergencia Municipal COVID-19

REGLAMENTOS MUNICIPALES

El Suscrito Secretario Municipal de Magdalena, Intibucá por medio de la presente CERTIFICA y da FE que en las fechas del 01 al 30 de Septiembre del año 2021. En esta Municipalidad **NO ELABORO NI APROBO NINGUN TIPO DE REGLAMENTO; NI EN LA OPERACIÓN FUERZA HONDURAS NI EN NINGUNA OTRA OPERACIÓN NORMAL ANTE LA EMERGENCIA COVID 19.**

Y para fines de conocimiento público y transparencia se extiende la presente en el Municipio de Magdalena, Departamento de Intibucá a los 30 días del mes Septiembre del año 2021.



Ismael Requeno Lemus
Ismael Requeno Lemus
Secretario Municipal